ADENDA DE LA GUIA DOCENTE DE LA ASIGNATURA
Variable Compleja II

Curso 2019-2020
(Fecha de aprobación de la adenda: 28/04/2020)

GRADO EN EL QUE SE IMPARTE		Matemáticas			
MÓDULO	**MATERIA**	**CURSO**	**SEMESTRE**	**CRÉDITOS**	**TIPO**
Análisis matemático	Variable compleja II	4	2	6	Optativa

ATENCIÓN TUTORIAL	
HORARIO (Según lo establecido en el POD)	**HERRAMIENTAS PARA LA ATENCIÓN TUTORIAL** (Indicar medios telemáticos para la atención tutorial)
Armando Reyes Villena Muñoz Lunes, martes, miércoles, jueves de 10:30 a 12:00	Correo electrónico: avillena@ugr.es

ADAPTACIÓN DEL TEMARIO TEÓRICO Y PRÁCTICO
(Cumplimentar con el texto correspondiente, si procede)

MEDIDAS DE ADAPTACIÓN DE LA METODOLOGÍA DOCENTE
(Actividades formativas indicando herramientas para el desarrollo de la docencia no presencial, si procede)

- Publicación en PRADO de apuntes exhaustivos de la asignatura. De contenido tanto teórico como práctico.

MEDIDAS DE ADAPTACIÓN DE LA EVALUACIÓN NO PRESENCIAL
(Herramientas alternativas de evaluación no presencial, indicando instrumentos, criterios de evaluación y porcentajes sobre la calificación final)

Convocatoria Ordinaria

- **Herramienta**
  Se harán dos pruebas parciales. La primera prueba consistirá en la resolución de una relación de ejercicios cuya extensión y dificultad será semejante a la que tendría una prueba presencial. La relación de actividades a realizar en esta prueba, así como la entrega de las correspondientes soluciones por parte de los alumnos para su evaluación, se efectuarán a

Firma (1): ANTONIO MORENO GALINDO
En calidad de: Secretario/a de Departamento

Este documento firmado digitalmente puede verificarse en https://sede.ugr.es/verifirma/
Código seguro de verificación (CSV): 2E8D1C7CCF5D9ECA8C331B798B63959E

través de PRADO. El periodo de ejecución de esta prueba será de una semana. La puntuación de esta prueba aportará el 60% de la calificación total. La segunda prueba consistirá en la resolución de una relación de ejercicios cuya extensión será menor que la anteriormente mencionada pero de dificultad mayor. La relación de actividades a realizar en esta prueba, así como la entrega de las correspondientes soluciones por parte de los alumnos para su evaluación, se efectuarán a través de PRADO. El periodo de ejecución de esta prueba será de dos semanas. La puntuación de esta prueba aportará el 10% de la calificación total.
Habrá un examen final en la fecha establecida oficialmente para ello, que será presencial si las circunstancias lo permiten. En caso contrario, se hará mediante los recursos telemáticos disponibles al efecto.
La puntuación de esta prueba aportará el 30% de la calificación total.

Convocatoria Extraordinaria

- **Herramienta**
  Habrá un examen en la fecha establecida oficialmente para ello, que será presencial si las circunstancias lo permiten. En caso contrario, se hará mediante los recursos telemáticos que se habiliten al efecto.

MEDIDAS DE ADAPTACIÓN DE LA EVALUACIÓN ÚNICA FINAL NO PRESENCIAL
(Herramientas alternativas de evaluación no presencial, indicando instrumentos, criterios de evaluación y porcentajes sobre la calificación final)

- **Herramienta**
  Habrá un examen final en la fecha establecida oficialmente para ello y específico para la modalidad de evaluación única, que será presencial si las circunstancias lo permiten. En caso contrario, se hará mediante los recursos disponibles al efecto. La puntuación obtenida aportará el 100% de la calificación total.

RECURSOS Y ENLACES RECOMENDADOS PARA EL APRENDIZAJE Y EVALUACIÓN NO PRESENCIAL
(Alternativas a la bibliografía fundamental y complementaria recogidas en la Guía Docente)

RECURSOS:

-

ENLACES:

-

INFORMACIÓN ADICIONAL
(Cumplimentar con el texto correspondiente, si procede)

Firma (1): ANTONIO MORENO GALINDO
En calidad de: Secretario/a de Departamento

Este documento firmado digitalmente puede verificarse en https://sede.ugr.es/verifirma/
Código seguro de verificación (CSV): **2E8D1C7CCF5D9ECA8C331B798B63959E**